



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En la cuenca del río Nanay

Destruyen siete zarandas DE MINEROS ILEGALES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

29 AGOSTO 2024

Año XXXVIII / 10533

Por presunta disputa del cargo, en Yarinacocha

INCENDIAN CASA PDTA. AH NUEVO MUNDO



Ucayali reporta 346 incendios forestales



Y deja 20 familias damnificadas
Incendio en Belén destruyó 13 viviendas

Empresarios del Distrito de El Tingo por venta de entradas

ANUNCIAN PARO Y BLOQUEAR ACCESO A KUELAP



Gobernador Dr. René Chávez y Presidente de la Mancomunidad firman convenio

Inauguran Foro BINACIONAL PERÚ - BRASIL



Ex Pdte. Jorge Velásquez pide a Gambini recuperar el primer escenario deportivo

ESTADIO PUCALLPA ABANDONADO



Tras revocar su libertad y darle 18 meses de prisión preventiva

ORDENAN CAPTURAR AL ALCALDE JEPELACIO



CAPACES DE TODO

TOYOTA

Imágenes referenciales. Equipamiento disponible según versión. Para más información visita www.toyotaperu.com.pe





Empresarios del Distrito de El Tingo por venta de entradas

ANUNCIAN PARO Y BLOQUEAR ACCESO A KUELAP

Los empresarios del Distrito del Tingo están alzando su voz para demandar cambios significativos en el turismo regional. Los dueños de restaurantes, bodegas y hospedajes se han unido para solicitar al Ministerio de Cultura que se garantice la pernoctación de turistas en su distrito con la venta de Tickets para entrar a Kuelap. El distrito del Tingo, hogar de uno de los principales atractivos turísticos de la región Amazonas como es Kuelap, ha visto cómo el turismo se desvía rápidamente hacia Chachapoyas, sin que los turistas hagan una pausa en el distrito. Esto ha resultado en una pérdida significativa de ingresos para los negocios locales, que se están esforzando por recuperarse después de los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19. Empresarios locales están organizando una movilización en los próximos días donde paralizarán el acceso a Kuelap para llamar la atención del gobierno nacional y del Ministerio de Cultura. El objetivo es lo-

grar que se implemente una política que obligue a que los tickets se vendan en el mismo Distrito del Tingo. "El turismo en el Distrito del Tingo está siendo marginado por las agencias de viaje que compran en su mayoría los tickets directamente para Chachapoyas, dejando a nuestro distrito con pocas oportunidades de desarrollo económico," explican los empresarios "Necesitamos que nuestra voz sea escuchada y que se nos brinden las oportunidades que merecemos para revitalizar nuestra economía local." Los empresarios hacen un llamado urgente al Gobierno Nacional para que intervenga y establezca políticas que promuevan el turismo equitativo, garantizando que los recursos turísticos como Kuelap beneficien a toda la comunidad. La movilización tiene como objetivo captar la atención del gobierno y sensibilizar sobre la importancia de equilibrar el turismo para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de los negocios locales en el Distrito del Tingo.

Ex Pdte. Jorge Velásquez pide a Gambini recuperar el primer escenario deportivo

Estadio Pucaallpa ABANDONADO

CARTA NOTARIAL
N° 800-2024

CARTA NOTARIAL

Pucallpa, 26 de Agosto 2024

FERNANDO R. INGA CÁCERES
NOTARIO
Fecha: 27 AGO 2024
Hora: 2:45 P.M.
RECIBIDO

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
TRAMITE DOCUMENTARIO - MESA DE PARTES
27 AGO 2024
EXP. N°: 1643599-1003208
FIRMA: [Firma]

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Señor:
MANUEL GAMBINI RUPAY
Gobernador de la Región de Ucayali.
Jr. Raymondi 220
De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle y hacerle llegar mis preocupaciones, en mi condición de ciudadano, en uso de mi derecho de petición y de participación ciudadana que me otorga la Constitución y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En conexión a la falta de los servicios que le falta a "Nuestro Estadio Ucayalino" le otorgo como ciudadano en ejercicio, **el plazo de 30 días útiles**, para que recupere y ponga en funcionamiento los servicios de agua, desagüe, baños higiénicos limpios (que garanticen seguridad en la salud), y la energización de toda la infraestructura que lo conforman, con caso contrario muy a mi pesar, tendré que interponer la denuncia penal que corresponda a usted y todos los funcionarios que se resistan a cumplir con su obligación contenida en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Dejo expresa constancia, que no corresponde a mi ánimo buscar notoriedad ni obstruir su gestión, sino todo lo contrario, lograr advertir lo mal que andan sus funcionarios en relación a los puntos tratados. En tanto, espero que la práctica de los deportes vuelvan a ser, como está concebido en su Expediente, servicios gratuitos que se le brinda a la colectividad por ser los verdaderos dueños de los fondos que maneja la Región.

Atentamente
[Firma]
JORGE VELÁSQUEZ PORTOCARRERO
DNI 21143880
Domicilio: Jr. Libertad No.380 (tercer piso)

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

El expresidente regional Jorge Velásquez, le envió ayer una carta notarial al Gobernador de Ucayali, Manuel Gambini, dándole un plazo de 30 días para recuperar al Estadio "Aliardo Soria" de Pucallpa del estado de total abandono en el que se encuentra. En el documento le exige reinstalar los servicios de agua y desagüe y servicios higiénicos y las instalaciones eléctricas del primer escenario deportivo de Ucayali. Además, le pide con carácter de urgente diseñar e implementar un Plan de Mantenimiento del Estadio, que no se ha realizado en los últimos doce años. En caso se incumplir este pedido, Velásquez le advirtió que presentará denuncia penal contra Gambini, por incumplimiento de sus funciones como mandatario regional. Adjunto a la presente nota publicamos extractos de la carta aludida.

Según el cronograma mañana será su intervención Pucallpino participa en Panamericano de Pesas



Una delegación de deportistas ucayalinos participa en el Campeonato Internacional Panamericano de Levantamiento de Pesas en Guayaquil, Ecuador. La delegación está conformada por tres pesistas: Astrid Leonela Paredes y Jefferson Lino Lino de Aguaytía, y Héctor López Quevedo de Pucallpa. Este último tendrá su intervención mañana viernes y se espera que sea destacada. Es importante destacar el excelente trabajo del profesor Pedro Paredes Zuta, quien ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo al desarrollo de estos atletas, y ya está cosechando frutos en el deporte de la halterofilia. Los tres deportistas ucayalinos fueron seleccionados por la Federación Peruana de Pesas para representar a Perú en este evento internacional. A pesar de la falta de apoyo de las autoridades locales, el deporte ucayalino se hace presente en este evento gracias al apoyo de los padres de familia y el sacrificio de los deportistas, quienes lucen con orgullo la casaquilla peruana. J.Castillo

Por presunta disputa del cargo, en Yarinacocha

INCENDIAN CASA PDTA. AH NUEVO MUNDO

Sujetos desconocidos prendieron fuego la vivienda de la presidenta del asentamiento humano Nuevo Mundo, situado en el km. 9.200 CFB, interior 900 metros en la jurisdicción del distrito de Yarinacocha. El móvil del siniestro habría sido presuntamente la disputa del cargo de la directiva con el anterior presidente, quien habría sido expulsado del cargo por irregularidades.

El atentado criminal se produjo ayer en horas de la tarde. Los hampones llegaron en un vehículo al domicilio de la agraviada de nombre "Micaela". Rápidamente rosea-

ron con combustible las paredes de la casa que era de madera y luego le prendieron fuego, huyendo del lugar rápidamente con dirección al centro poblado menor San Lorenzo.

El fuego rápidamente se apoderó de toda la infraestructura de la vivienda. En cuestión de minutos se vino abajo, dejándolo en escombros, calcinando y destruyendo todo lo que habían dentro de ella. Por suerte, ninguno de los ocupantes resultó herido con quemaduras. Todo abandonaron a tiempo la casa siniestrada y pusieron a buen recaudo a los menores hijos

de la presidenta quien a esa hora estaba trabajando como docente.

Hasta el lugar de la emergencia se constituyeron los efectivos policiales, serena- zago del sector y los bomberos, quienes nada pudieron hacer para evitar que el fuego consumara la vivienda. Por temor que las llamas llegaran a sus domicilios, los vecinos del lugar sacaron las cosas de sus viviendas.

Se conoció extraoficialmente que el incendio habría sido provocado por gente allegada al ex presidente del mencionado asentamiento humano conocido como "Coco" a



quien le habrían echado del cargo los mismos pobladores, presuntamente por mal-

versación de fondos de la venta de lotes, abuso de autorid- ad entre otros. En este

asentamiento humano, cada facción tiene su grupo de seguidores. (D.Saavedra)

Flotando en el río

Hallan cadáver de joven desaparecido



El cuerpo sin vida de un joven quien estuvo literalmente desaparecido por sus familiares, fue encontrado flotando en el río del puerto "Shanti Vela", de la ciudad de Yurimaguas. El caso es materia de investigación por parte de las autoridades policiales, toda vez que el occiso tenía puesto prendas de vestir manga larga para frío.

Pobladores de la zona hicieron el macabro hallazgo del cadáver, a quien le identificaron como Paulos Jhoanner Camus Chung de 23 años. Inmediatamente dieron aviso a las autoridades competentes para las diligencias de levantamiento y traslado a la morgue de la ciudad para practicarle la necropsia de ley y así saber las causas de su muerte.

Se conoció que el joven a quien lo conocían cariñosamente como "Búho", estaba desaparecido dos días, según dieron a conocer sus familiares quienes lo buscaban intensamente en toda la ciudad de Yurimaguas. Ellos ven extraño que haya aparecido sin vida en el río con ropa de invierno puesta. La víctima era estudiante de la carrera de medicina humana. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA

Para organizar el 3er. Festival de Cine Amazónico

UNIA, DRC y Escuela de Cine firmarán convenio

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia recibió la visita del Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura en Ucayali y los representantes de la Escuela de Cine Amazónico, con el propósito de dialogar con el Rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz, sobre la posibilidad de la firma de un convenio marco tripartito, así como de la organización del 3er. Festival de Cine Amazónico "Nos vemos, nos hacemos", que se llevará a cabo del 21 al 26 de octubre de 2024.

El Director de Cultura de Ucayali, Dr. Pedro Vásquez, destacó la predisposición de la autoridad para apoyar este tipo de iniciativas culturales, asimismo, espera finalizar los acuerdos para la próxima firma de un convenio. Por su parte, Katty Quio Valdivia, productora de la Escuela de Cine Amazónico, destacó la importancia de la realización de festivales de cine como una actividad que contribuye significativamente a la cultura local, al visibilizar la Amazonia y su diversidad.

El Rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz, expresó su entusiasmo y señaló que la



firma de un convenio con estas entidades sería altamente factible, ya que contribuiría a visibilizar las culturas amazónicas que existen en la Universidad, muchas de las cuales aún no son conocidas a nivel nacional. Además, mencionó que este convenio podría generar activi-

dades paralelas con el trabajo académico de los estudiantes, mediante talleres de cine, la creación de guiones, etc y de esta forma, producir material audiovisual con contenido intercultural, aprovechando a los jóvenes talentos presentes en la UNIA. J.Castillo

Para proteger sus tierras y el medio ambiente Pobladores del Alto Biavo rechazan titulación de comunidad nativa

En una reunión de emergencia realizada en el centro poblado de Nuevo Arica, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista, representantes de la Asociación del Frente de Defensa de los Caseríos de las cuencas 1, 2 y 3, Piquiyacu, Biavo y José Olaya, junto con autoridades locales de caseríos y centros poblados, se reunieron para discutir medidas de defensa y protección del medio ambiente, la flora y la fauna.

El principal motivo de preocupación fue la intención de titulación de tierras por parte de la comunidad nativa de Puerto Franco, lo que generó rechazo entre los asistentes. Armando Torres Urquía, agente municipal de Nuevo

Arica, calificó estas pretensiones como un "atropello" a los derechos de los pobladores locales.

Aquiles Upiachihua Puyo, presidente de la Asociación del Frente de Defensa de los caseríos de las cuencas 1, 2 y 3, presentó durante la reunión los documentos legales registrados que avalan la creación de la asociación. Según Upiachihua, la comunidad nativa de Puerto Franco busca apropiarse de grandes extensiones de tierra para fines personales, algo que los miembros de la asociación rechazan de manera rotunda.

Por su parte, Gustavo Paredes Fasanando, presidente del Comité de Vigilancia de

Presupuesto de Alto Biavo, destacó la magnitud del problema y subrayó la necesidad de que las autoridades competentes intervengan para evitar un impacto negativo en el ecosistema local.

Como resultado del encuentro, se firmó un acta en la que las tres cuencas expresaron su rechazo categórico a las intenciones de la comunidad nativa de titular las tierras. Asimismo, los representantes se comprometieron a mantener una estricta vigilancia para impedir el ingreso de miembros de la comunidad nativa al Parque Nacional Cordillera Azul.

El Frente de Defensa, respaldado por más de 1,700 miembros, reafirmó su disposición a defender sus territorios y recursos naturales. Con esta acción, los pobladores demuestran una vez más su unión y compromiso en la lucha por la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de las tres cuencas.



Lima, ago. Las mujeres tacneñas desempeñaron un rol protagónico en la reincorporación del departamento de Tacna al territorio nacional. La historia las reconoce como baluartes de fidelidad y amor al Perú en este dramático proceso que concluyó el 28 de agosto de 1929, medio siglo después de ser arrebatada a nuestro país por Chile en la infausta Guerra del Pacífico.

Tras la suscripción del Tratado de Ancón, en octubre de 1883, las entonces provincias de Tacna y Arica pasaron a la administración chilena por el término de diez años contados a partir de la ratificación de dicho documento por los Congresos de ambos países, lo que se produjo en 1884.

Según el mencionado Tratado, después de ese plazo un plebiscito decidiría cuál de los dos países obtendría el dominio de ambas provincias, proceso que se llamó entonces la Cuestión de Tacna y Arica.

Sin embargo, a partir de 1910, las autoridades de ocupación iniciaron en Tacna y Arica una "campana de chilenización" que buscó que las poblaciones residentes eligieran quedarse bajo jurisdicción de ese país. Ello agravó las relaciones diplomáticas con el Perú y tuvo una gran oposición civil, sobre todo en Tacna.

Protagonismo histórico
Es en ese contexto, conocido como la etapa de cautiverio, que cobra un protagonismo histórico la abnegada labor de las mujeres tacneñas por defender la voluntad del pueblo de seguir perteneciendo al Perú. Sus diversas acciones de defensa de la heredad nacional y amor al país las convirtieron en ilustres baluartes de fidelidad a la patria.

Damas de todas las condiciones socioeconómicas, lideradas por educadoras y por esposas de destacados ciudadanos tacneños, como Olga Grohmann de Basadre, madre del célebre historiador Jorge Basadre Grohmann; y Elvira Carbajal Salgado de Muñoz, entre muchas otras, inculcaron a sus paisanos el amor al Perú.

El 28 de julio de 1929, la ciudad de Tacna fue testigo de un hecho emblemático. Una bandera de grandes dimensiones se izó en la fachada de la casa de la familia Basadre Grohmann, ubicada en las inmediaciones de la Plaza de Armas.

Las autoridades chilenas de ocupación enviaron gendarmes a caballo para conminar a la ilustre dama a retirar la enseña bicolor, pero ella con valor y determinación se negó a hacerlo. Ante esta deci-

Este fue el rol de las mujeres en el retorno de Tacna al Perú

didada respuesta, los agentes se dispusieron a ingresar por la fuerza a la vivienda. En ese momento, ocurrió un suceso providencial. Uno de los corceles se encabritó y derribó a su jinete, quien resultó con varias lesiones. Este hecho fue interpretado como una señal de la providencia y se frustró la intención chilena de despojar a la familia Basadre Grohmann de su derecho a portar la bandera peruana en su frontis.

Otro hecho que demostró el temple de la mujer tacneña para defender su amor al Perú fue el que vivió la ilustre educadora Elvira Carbajal Salgado de Muñoz. En una ocasión, ella fue conminada por las autoridades de ocupación a dejar de enseñar la historia e infundir la identificación con Tacna y la patria.

Citada al despacho del entonces intendente chileno Máximo Lira para recibir la advertencia de dejar su labor patriótica y condicionarse el derecho de ejercer la docencia en Tacna a la obligación de revalidar su título en Chile, Elvira Carbajal respondió con honor y valentía que de ninguna manera iba a acatar tales despropósitos y se retiró de la oficina del intendente chileno dando vivas a Tacna y al Perú. Luego de ello, la distinguida dama tacneña sufrió hostigamiento y tuvo que salir de la ciudad para instalarse en la provincia de Locumba, lejos de la amenaza de la ocupación sufeña.

Procesión de la bandera peruana

Muchas otras mujeres tacneñas se enfrentaron con valor y profunda convicción en su amor al Perú a las fuerzas de ocupación y organizaron la primera procesión de la bandera por las principales calles de la Ciudad Heroica, el 28 de Julio de 1901.

Aquella vez, Tacna escribió un de las páginas más gloriosas de la historia del Perú. Toda la población acudió a la convocatoria de las hidalgas damas y participó con reverencia en el paseo de la enseña bicolor. Con este acto ciudadano empezó una hermosa tradición cívico patriótica, que con el tiempo logró un reconocimiento nacional como ejemplo de tenacidad en la defensa de la heredad nacional.

Benemérita Sociedad

Las mujeres tacneñas de entonces dejaron un legado que lleva con orgullo la Benemérita Sociedad de Auxilios



Mutuos de Señoras de Tacna, que organiza cada año la primera parte de la ceremonia por la reincorporación de Tacna al Perú en la plaza de la Mujer. Su actual presidenta es Viviana Cohaila Salinas.

La creación de la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna se remonta al año 1897, cuando 184 mujeres fundaron la Sociedad Católica de Instrucción de Auxilios Mutuos. Su primera presidenta fue la maestra y poetisa Carolina Vargas de Vargas.

Esta organización civil se fundó con el objetivo de resguardar los derechos de la mujer y de los niños y niñas desprotegidos que sobrevivieron a los años de la guerra y durante el cautiverio.

Debido al importante rol que cumplieron en esta difícil etapa, la organización padeció el hostigamiento de las autoridades de ocupación que dispusieron su clausura e incautaron todos los documentos institucionales. Pese a este acto arbitrario, las valientes damas tacneñas continuaron sus actividades animadas por su inalterable fidelidad al Perú.

Con el retorno de Tacna al Perú, el 28 de agosto de 1929, se reabrió el local institucional. El accionar comprometido de la Sociedad Católica de Instrucción de Auxilios Mutuos motivó que el Congreso de la República del Perú emitiera, el 5 de enero de 1990, la ley 25179 que rebautizó a dicha organización como Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna, en reconocimiento a su abnegada labor patriótica. Asimismo, se le encomendó la organización de la ceremonia central y la procesión de la bandera nacional cada 28 de agosto.

Hoy, 95 años después de la reincorporación del departamento de Tacna al territorio peruano, sigue enarbolándose con orgullo el imperecedero ejemplo de patriotismo de aquellas tenaces mujeres tacneñas que jamás se doblegaron y mantuvieron con firmeza y fe su fidelidad y

Gobernador Dr. René Chávez y Presidente de la Mancomunidad firman convenio

Inauguran Foro BINACIONAL PERÚ - BRASIL



ejecutar proyectos macro regionales que beneficien a las 8 regiones que integran esta mancomunidad. Temas como energía, conectividad, ferroviarias, entre otros. Orgulloso porque esta es la primera mancomunidad funcionará como unidad ejecutora" manifestó el Dr. Chávez.

La inauguración del foro contó con la presencia de destacadas personalidades, incluyendo empresarios, académicos y funcionarios gubernamentales. El Dr. Chávez destacó la importancia de esta reunión para fortalecer la cooperación, y para encontrar soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentan hoy en día.

Entre los objetivos centrales del foro se encuentran el fortalecimiento de la cooperación comercial, la integración económica regional, y la promoción de la economía digital como un motor clave para el desarrollo. Además, se busca fomentar la inversión en infraestructura, la innovación tecnológica y la protección del medio ambiente.

El foro es un paso importante hacia la consolidación y el desarrollo sostenible de la región. El Dr. Chávez expresó su optimismo respecto a los resultados que se lograrán en este evento, y aseguró que su gestión está comprometida con la búsqueda de soluciones que beneficien a la región y a sus habitantes.

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, y el Presidente de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú, dieron inicio oficial a la reunión del Foro Binacional Perú - Brasil: Desarrollo Económico, Tecnológico y Sostenibilidad Ambiental.

Este evento histórico busca no solo retomar los acuerdos binacionales, sino también avanzar en nuevas alianzas estratégicas que promuevan el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica en la región. El gobernador loreta-

no y el presidente de la mancomunidad firmaron un convenio para impulsar proyectos macro regionales. "La firma de este convenio significa el aporte de todos los gobiernos regionales para que puede funcionar la primera partida como unidad ejecutora y se puedan

MPAA REALIZÓ MANTENIMIENTO EN A.H. LA CAMPIÑA

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, liderado por el alcalde Roy Saldaña, realizó mantenimiento de calles en el A.H. La Campiña. Gracias al Pool de la Reivindicación los vecinos de

la calle Virgen de los Dolores tendrán mayor acceso a sus viviendas. Los trabajos que se realizan es el relleno, nivelado de la calle, colocación del material afirmado, mejoramiento y cuneteado.



En Pedro Ruiz Gallo

INCENDIO ARRASA ALMACEN DE VIVERO FORESTAL



Un incendio de considerable proporción destruyó el almacén del vivero "Villa Verde", ubicado en la Pasaje Santa Rosa adyacente a la Av. 27 de Octubre, en Pedro Ruiz Gallo, región Amazonas.

Hasta el lugar llegó, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Jazán, para realizar la evaluación de daños post desastre y complementar la inspección realizada por la noche por el centro de operaciones de emergencia regional COER de Chachapoyas.

El propietario Sr. Nefalí Chinguel Chinguel informó a este medio que el incendio comenzó alrededor de las 10:30 p.m. producto de un corto circuito (uso de cable mellizo, incorrecto para uso domiciliario), pero, gracias a la solidaria intervención de los vecinos, personal de serenazgo y la policía nacional se pudo controlar. Asimismo, que el fuego se propagó rápidamente debido a la presencia de ma-

teriales inflamables, bolsas de plástico, combustible y hasta una llanta.

Conjuntamente con el almacén cuya estructura era de madera y triplay, se perdió un criadero de cuyes, 2 motosierras, 1 motobomba, 2 chaleadoras, 3 mochilas fumigadoras y un camión Mitsubishi Canter quemada parcialmente. Afortunadamente, no se reportaron víctimas fatales, aunque las pérdidas materiales fueron considerables.

Por su parte, la municipalidad recomienda a la población, no usar cable mellizo en las instalaciones eléctricas de su hogar. Recuerda que al recalentarse el plástico que los recubre los cables se van a poner en contacto y ocurrirá un cortocircuito, con la posibilidad de un incendio en tu casa. Por el contrario, usa material de certificado y de calidad, encarga dicho trabajo a personal profesional y revisa a fondo tus instalaciones eléctricas una vez cada 10 años.

Ucayali reporta 346 incendios forestales

Lima, ago. El Perú enfrenta un aumento de incendios forestales. Hasta julio de 2024, se registraron 3,980 incendios forestales que han afectado más de 63,000 hectáreas. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) lidera esfuerzos para gestionar y promover la sostenibilidad del sector forestal y prevenir desastres en beneficio de la población y el medio ambiente.

Romina Liza, especialista en Monitoreo y Gestión de Incendios Forestales del Serfor, advierte sobre el preocupante aumento en la frecuencia y magnitud de estos incendios.

"En forma comparativa, hasta julio del 2023 se registraron 2,234 incendios forestales y hubo una afectación hasta esa fecha de 41,829 hectáreas. Esto visibiliza un incremento del 78.17% en la cantidad de incendios forestales en comparación al año pasado, y las hectáreas afectadas aumentaron en un 50.61%", señaló Liza.

Regiones en riesgo: las más afectadas

Las regiones más afectadas incluyen Puno, Cusco, Huánuco, Junín, Ayacucho, Cajamarca, Áncash, Ucayali, Pasco y Huancaavelica, donde la

superficie dañada asciende a 61,724.64 hectáreas, constituyendo una gran parte de las 63,000 hectáreas impactadas a nivel nacional. "Estos incendios no solo destruyen el paisaje, sino que también amenazan la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades locales", enfatizó Liza.

Causas y consecuencias del desastre

Aunque las condiciones naturales, como sequías prolongadas y vientos fuertes, contribuyen a la propagación del fuego, la mayoría de los incendios son provocados por actividades humanas. "La quema de rastrojos para preparar la tierra para nuevas siembras y la quema de pajonales andinos para obtener pasto tierno para el ganado son prácticas comunes que deben ser abordadas", indicó Liza. El 98% de los incendios forestales se deben al descontrol de estas quemaduras. La especialista explicó que los efectos del cambio climático están intensificando las condiciones que facilitan la propagación del fuego. "Los vientos extremadamente fuertes y las sequías prolongadas secan la vegetación, convirtiéndola en un combustible altamente inflama-

ble. Esto permite que el fuego se expanda rápidamente", afirmó.

Las consecuencias son devastadoras: pérdida de biodiversidad, degradación de ecosistemas, riesgo para la vida humana, pérdidas económicas y un agravamiento del cambio climático.

Prevención y monitoreo satelital

Serfor, a través de su Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS), monitorea de manera continua la ocurrencia de focos de calor e incendios forestales mediante imágenes satelitales. Esta información, recopilada en su plataforma web SAMI, se difunde a diversas autoridades locales y regionales para tomar decisiones informadas y rápidas. La UFMS también emite reportes diarios y alertas para las acciones de extinción y recuperación, lo que permite un manejo más efectivo de los siniestros.

Acciones para prevenir y combatir los incendios

El Serfor está implementando diversas acciones para prevenir y combatir los incendios forestales. Entre ellas se encuentran el monitoreo satelital de focos de calor, la emisión de alertas tempranas, la promoción de al-



ternativas a la quema, como el uso de los rastrojos de las cosechas para producir alimentos. "Estamos capacitando a los productores agrarios en prácticas sostenibles", comentó Liza.

La prevención y el control de incendios forestales no es tarea fácil, por lo que Serfor está trabajando de la mano con otras instituciones como Indeci, Senamhi, y Sernanp, bajo la coordinación de la PCM, en la elaboración de un Plan Multisectorial de Incendios Forestales. Dentro del esquema establecido por la PCM, está previsto que el plan se apruebe en noviembre de este año. Sin embargo, ya se están trabajando las intervenciones que forman parte de ese plan, detalló Liza.

Desde 2023, el Perú es parte de la Red Amazónica del Manejo Integral del Fuego (Ramif), que busca enfrentar los incendios forestales en la re-

gión amazónica mediante políticas y acciones coordinadas entre ocho países amazónicos.

ABC de la prevención de incendios forestales

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de Serfor, realizó una iniciativa de concienciación para prevenir incendios forestales, destacando la importancia de tomar medidas simples pero efectivas para proteger nuestros bosques y la biodiversidad. Aquí algunas recomendaciones:

1. Evita realizar quemaduras agrícolas durante la temporada seca y no uses fuego cerca de pastizales, matorrales, bosques, juncos y totoras, ya que podría descontrolarse.
2. No quemes rastrojos de las cosechas; utilízalos para producir alimentos.
3. Si realizas fogatas, asegúrate de que el fuego esté completamente apagado antes de retirarte.

4. Apaga el carbón del ahumador cuando aproveches la miel de las abejas.

Si detectas un incendio forestal, avisa de inmediato a las autoridades locales y vecinos. Puedes contactar a los Bomberos llamando al 116, a la Policía al 105, o notificar a Indeci, a tu municipalidad o al Serfor.

Romina Liza hizo un llamado a la población a tomar conciencia sobre la importancia de prevenir los incendios forestales. "Durante la temporada seca, cuando la población ve que no hay lluvias y la vegetación se está secando, lo ideal sería evitar realizar estas quemaduras. Sabemos que hay un tema cultural asociado a esta práctica, pero es crucial que se eviten durante esta temporada", enfatizó.

Datos - Serfor monitorea incendios forestales las 24 horas del día mediante la plataforma SAMI. - Hasta julio de 2024, se registraron 3,980 incendios forestales, afectando más de 63,000 hectáreas. - La quema de rastrojos y pajonales, junto con el cambio climático, son las principales causas de los incendios forestales. - Serfor promueve el uso de rastrojos para producir alimentos y restaurar ecosistemas andinos. - Provocar un incendio forestal en Perú puede llevar a multas de hasta 25 millones de soles y una pena de prisión mayor a 4 años. (FIN) DOP

Fiscalización exhorta a comerciantes para evitar uso de las veredas en distrito bandino



Personal del área de Fiscalización de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo a cargo Geisen Nodre Correa, funcionario municipal, hicieron operativo inopi-

nado en inmediaciones del mercado del distrito bandino y exhortaron a los comerciantes y propietarios de negocios para que desocupen los espacios públicos como

las veredas para evitar obstaculizar el tránsito peatonal. Así mismo, los vendedores arriesgando sus vidas, exponen sus negocios cerca de la pista donde existe mucho tráfico de tránsito vehicular, el cual está totalmente prohibido y se les recomendaron a retirarse de estos espacios públicos de forma voluntaria, indicando, que, en la próxima vez serán el decomisados sus bienes o cosas y la aplicación de la multa respectiva si es que hacen caso omiso. El funcionario municipal reiteró y exhortó a los comerciantes y vendedores de lavaderos, talleres, expendio de comida y otros, a no ocupar los espacios públicos o vías de bastante carga vehicular. Vale mencionar el ocupar estos espacios públicos se interrumpe el libre caminar de los transeúntes.

Dr. Paul Herrera decano del Colegio Médico de Ucayali

Lanzan programación por Día de la Medicina



El doctor Paul Herrera, decano del Colegio Médico de Ucayali, junto a los integrantes

de su consejo directivo y médicos en general, realizó el lanzamiento de las activi-

dades para conmemorar el Día de la Medicina, que se celebrará el 5 de octubre próximo.

La ceremonia se llevó a cabo en el local del Colegio Médico de Ucayali, donde el decano dio a conocer los eventos programados para estos días. Paul Herrera destacó que la celebración incluye diversas actividades que fomentan la confraternidad, como la elección de Miss Médicas, campeonatos deportivos en distintas disciplinas, exposiciones pictóricas, actividades académicas para mejorar conocimientos y una fiesta de gala de cierre.

Actualmente, hay un promedio de 700 médicos colegiados en la región Ucayali. El decano extendió una invitación a sus colegas para que participen en estas actividades. J.Castillo

Periodista Aurelia Gavidia Presenta su II libro "Al borde del abismo"

La Fundadora de la red empresarial Empodérate y Emprende, Aurelia Gavidia, ayer capacitó en temas de liderazgo personal y empresarial a más de 60 mujeres emprendedoras en la Cámara de Comercio de Tarapoto, donde presentó su Segundo Libro "Al borde del Abismo" 10 vidas una elección, historias que inspira. Ella fue invitada por la organización Conecta que lidera Miluska Vigo, economista y promotora de igualdad de género y empoderamiento femenino. Aurelia Gavidia, es periodista y becaria de la Universi-

dad Internacional de Valencia, donde llevó un master en Experiencia del Cliente y fundó y hoy es CEO de la red empresarial Empodérate y Emprende, que agrupa a más de 250 empresarias, enfocada en el empoderamiento femenino y la equidad de género. En el 2023 fue reconocida por el Women Economic Forum (WEF) Londres con The Award of Exceptional Women of Excellence. En el 2022 fue reconocida por la Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), por su liderazgo, com-



promiso y resiliencia que contribuyen al desarrollo del país, y por el WEF Colombia como Líder Excepcional de la Excelencia. En 2021 recibió la condecoración como Mujer Líder del Bicentenario por la Cámara de Comercio de Mujeres Peruanas. En el 2018 recibió el Premio Anual de Periodismo Ramón Remolina Serrano por la CCL.

Asimismo, conscientes de la realidad nacional, Empodérate y Emprende viene realizando actividades de Responsabilidad Social, mediante la capacitación y empoderamiento de la mujer, jóvenes y familias en diversos departamentos del Perú (Ancash, Arequipa, Iquitos, Cusco, Huánuco, Tarapoto y Nazca)

y en Lima Metropolitana, en el Congreso de la República el Callao. Y también realizan networking internacionales, como ya lo han hecho a USA, Colombia, Londres, México, Panamá y Chile y ahora ha sido invitada por la G100 para visitar la India, ya que ella es representante de la G100 en Perú de Philanthropy, Business & Poverty Eradication Wing,

Es importante mencionar que el primer Libro Rentabiliza tu negocio con la experiencia del cliente fue presentado en Lima (Cámara de Comercio de Lima, Centro de convenciones de la PUCP y Crisol) y en México y Estados Unidos. Y de igual manera el segundo libro ha sido

presentado en New York, Chile del Perú y está también en le, Cámara de Comercio de las librerías Crisol. Lima, Colegio de Ingenieros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don: DIEGO JONATHAN ROJAS DIAZ de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO. Ocupación: PNP. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 72688277 Domiciliado en PASAJE CONCORDIA E-23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña NICOLE ELISENDA DAVILA SALDANA de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: AMA DE CASA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 76135247 Domiciliado en PASAJE CONCORDIA E-23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.
Punchana, 05 de AGOSTO del 2024
CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PÉRDIDA DE DOCUMENTO
Se hace de conocimiento público la pérdida del siguiente documento: Título Pedagógico en Educación Secundaria con Especialidad en Matemática a nombre de Giscella Marin Aliaga, con DNI 00084691. Se agradece a quien lo haya encontrado comunicarse al teléfono 975 885 906.
XF/(28 al 02.09.2024)

AVISO
NECESITO EMPLEADA QUE SEPA HACER MASAJES Y EJERCICIOS ESTIMULANTES. DEBE PREPARAR DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA. PAGO S/ 70 DIARIO. COORDINAR CON SR. JAIME CEL. WASAP 912276182
XF/(26 al 28.08.2024)

OCASIÓN
Se vende un horno rotativo Anli, una batidora 30 Lt., una vitrina de frío y dos vitrinas solo exhibidoras, cel. 961618066, Jr. Libertad 667- Pucallpa, Panadería D Carlo.
XF/(23 al 02.09.2024)

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

TERRENOS EN VENTA
1) Agrícola de 50 has, parcialmente mecanizado, sobre pista asfaltada y al margen del Río Ponasa. Apto para todo cultivo y/o urbanizable. En Tingo de Ponasa, Picota, San Martín.
2) Urbano de 860 m2 en CP Leoncio Prado, misma zona, con 3 medias aguas en esquina. Documentación en regla. Precios cómodos y facturables. E-mail: vwplatinamerica@yahoo.de
Celular: 994400828
*26.08 * 26.09*

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 19445-2024 SOLICITADO POR LA SRA. LUZMILA CAHUAZA GONZALES, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL **LOTE DE TERRENO N° 26D DE LA MANZANA N° 281 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA** UBICADO CON FRENTE AL PASAJE TRES, DISTRITO DE CALLERIA.
SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
APO-LEYES: PABO SANCARLOS YOUNG
2-25 Calle Comercio de Calleria
XF/(29 al 03.09.2024)

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
SAIETA PERÚ
CALL CENTER
942694483

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Crudo Regional
Tacacho con cecina
Aros con Mariscos
LA CHACRA DEL CHATO
Sudado de Dorella
Chacra Mixta



En la cuenca del río Nanay

Destruyen siete zarandas de mineros ilegales

Un total de siete zarandas utilizadas para las actividades de minería ilegal fueron destruidas en un operativo conjunto realizado en la localidad Santa María de Nanay, del distrito de Alto Nanay, en Loreto.

En esta intervención, efectuada en la víspera, participaron efectivos de la Policía Nacional del Perú y de la Marina de Guerra del Perú; la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental; junto con guardaparques de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), entidad perteneciente del Ministerio del Ambien-

te (Minam); y comuneros locales.

Dichas herramientas eran utilizadas para extraer oro de manera ilícita en el mencionado río loreto, en una zona de playa ubicada en la zona de amortiguamiento de la referida reserva nacional. Los inescrupulosos aprovechaban que el caudal se encuentra en época de vaciante. Por ello pudieron instalar esas infraestructuras irregulares a orillas del río Nanay. Según informaron las autoridades, tras la destrucción de todo el material encontrado, se intervino a una persona responsable del presente acto ilegal.

— Labora en el Hospital de Atalaya

La enfermera Magali habla cuatro idiomas



En el Hospital Intercultural de Atalaya-HIA, nosocomio que presta servicios en la provincia del mismo nombre, desde enero del presente año labora la enfermera Magali Pérez Mendoza, personal técnico que habla cuatro

idiomas; ashaninka, ashéninka, machiguenga y español.

Magali, antes de llegar al HIA, laboraba como promotora-facilitadora en diversas comunidades indígenas de la provincia, pero, al inaugu-

rarse el referido moderno hospital, fue contratada como traductora-intérprete de los cuatro idiomas, siendo muy importante la interlocución paciente-médicos, paciente-enfermera, paciente-obstetra, etc...

“Al hospital vienen pacientes de diversas comunidades indígenas de la provincia Atalaya, pero también de otras localidades de la Amazonía y la sierra, como de Junín y Pasco, es ahí cuando yo presto los servicios como técnica enfermera, pero también como interprete. Acompaño a las y los pacientes para los diagnósticos con los profesionales de la salud, hasta orientar en las recetas y muchas veces estoy con los pacientes en el albergue que tiene el hospital; de tal manera, el nosocomio en un auténtico hospital intercultural”, comentó Magali.

En el HIA se trabaja de forma articulado y como un solo equipo; médicos, obstetras, enfermeras, técnicos, personal administrativo, convergen acciones para un buen y oportuno servicio y trato a las pacientes.

“Mi presencia en la casa materno del HIA es permanente, es donde mejor me desempeño, porque las madres que proceden de las comunidades indígenas, muchas de ellas no hablan español, se tiene que atenderlas en su idioma materno”, detalla Magali Pérez Mendoza. (Colaborador: W La Torre)

Para los próximos años

7 proyectos de nuevos trenes tiene el MTC



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha lanzado un ambicioso plan para desarrollar siete proyectos ferroviarios a nivel na-

cional, con el objetivo de mejorar la conectividad y dinamizar el transporte de carga y pasajeros en diversas regiones del país. Estos pro-

yectos forman parte de una cartera que representa una inversión significativa y se encuentran en diferentes etapas de planificación y desarrollo.

Ferrocarril Trujillo – Barranca
El ferrocarril Trujillo - Barranca beneficiará a más de 770 mil personas, conectando las regiones de Lima, Áncash y La Libertad. Con un recorrido de 355 kilómetros, este proyecto busca facilitar el transporte masivo y mejorar la accesibilidad a puertos estratégicos en la costa peruana.

Ferrocarril Lambayeque – Cajamarca

El proyecto del ferrocarril Lambayeque - Cajamarca abarca 448 kilómetros y co-

nectará las regiones de Lambayeque, La Libertad y Cajamarca. Este ferrocarril permitirá el traslado eficiente de personas y productos, fomentando el desarrollo económico en el norte del país.

Ferrocarril Puerto San Juan de Marcona – Andahuaylas
El ferrocarril que unirá Puerto San Juan de Marcona con Andahuaylas tendrá un recorrido de 560 kilómetros, pasando por las regiones de Ica, Arequipa, Ayacucho y Apurímac. Este proyecto es clave para el transporte de productos mineros, con una capacidad estimada de mover más de 50 millones de toneladas al año.

Ferrocarril Lima – Ica
El Ferrocarril Lima - Ica, con una extensión de más de 280 kilómetros, conectará Lima con Ica a lo largo de 15 estaciones. Este proyecto permitirá una conexión directa con el Aeropuerto Internacional de Pisco y atenderá una demanda de 11 millones de pa-

ajeros anualmente, mejorando la movilidad en el sur del país.

Ferrocarril Hidroeléctrica – Quillabamba
Ubicado en la región Cusco, el ferrocarril Hidroeléctrica – Quillabamba cubrirá 43 kilómetros y beneficiará a más de 52 mil personas. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la conectividad en la zona y apoyar el turismo en la región de Machu Picchu.

Ferrocarril Lima – Barranca

El ferrocarril Lima - Barranca conectará los distritos de Ancón, Chancay, Huaral, Huacho, Supe y Barranca, con un recorrido de 245 kilómetros. Este proyecto facilitará el transporte de carga y pasajeros hacia los puertos del Callao y Chancay, contribuyendo al desarrollo económico de la región central del Perú.

Ferrocarril Pucallpa – La Costa
Este ambicioso proyecto co-

nectará Pucallpa con la costa peruana, abarcando una longitud de 8.000 kilómetros entre Brasil y Perú. La ubicación geoestratégica de Ucayali es clave para este ferrocarril, que busca mejorar la integración comercial y el transporte de productos entre ambos países.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció una serie de mejoras para el "Tren Macho", que incluirán la modernización de 128.7 kilómetros de vía, la renovación de estaciones, la implementación de nuevas tecnologías de señalización y telecomunicaciones, y la construcción de un nuevo túnel en Cuenca, todo con una inversión de US\$ 565 millones. Estas mejoras, que beneficiarán a más de 1 millón de personas, buscan optimizar la seguridad y eficiencia del transporte ferroviario entre Huancayo y Huancavelica.

Este ambicioso proyecto co-

nectará Pucallpa con la costa peruana, abarcando una longitud de 8.000 kilómetros entre Brasil y Perú. La ubicación geoestratégica de Ucayali es clave para este ferrocarril, que busca mejorar la integración comercial y el transporte de productos entre ambos países.

Este ambicioso proyecto co-

Y deja 20 familias damnificadas

Incendio en Belén destruyó 13 viviendas

Loreto, ago. Un incendio de grandes proporciones registrado la tarde de último martes en el asentamiento humano "Amistad" ubicado en la zona baja del distrito de Belén, en Iquitos, capital de la región Loreto, dejó totalmente calcinadas 13 viviendas y más de 20 familias quedaron damnificadas tras perderlo todo por acción del fuego.

La desesperación de los vecinos fue evidente al notar que el fuego perpetrado en una de las viviendas rústicas y de material noble, empezó a esparcirse por otras propiedades, convirtiendo la zona en una escena de pánico y desolación.

La pérdida material fue masiva, en donde se quemaron varios equipos de electrodomésticos. No hubo reportes de daños humanos, pero se informó que algunas mascotas murieron calcinadas, en-



contradas en medio de los escombros.

Un tema que salió a relucir durante las acciones para enfrentar el evento es que el personal de la compañía de bomberos, llegaron al lugar de los hechos con múltiples dificultades, dado que el acceso era limitado debido a la

angosta vía y por ello el camión cisterna de agua no pudo ingresar.

Ante la magnitud de la emergencia, los vecinos apoyaron con baldes y mangueras, para intensificar los trabajos de emergencia de los hombres de rojo.

La causa del incidente aun

se mantiene en investigación. Sin embargo, testigos del incidente informaron que se trataría de la explosión de un balón de gas.

El fuego fue controlado después de dos horas de arduo trabajo. Representantes de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Belén en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional, lograron empadronar a las familias damnificadas del incendio para las acciones humanitarias.

Tan pronto se obtuvo la información de las familias afectadas, se hizo la entrega de carpas, alimentos básicos, baldes de agua, asistencia médica, entre otros apoyos.

Asimismo, se viene gestionando la adquisición de maderas y calaminas para la reconstrucción de las viviendas afectadas. Varias organizaciones no gubernamentales también se vienen sumando para la donación de víveres y ropas a las personas que lo perdieron todos tras el siniestro registrado en el asentamiento humano "Amistad", en la zona sur del distrito de Belén. (FIN) ENR-

Minsa anuncia estudios para establecer el nexo epidemiológico

Hay un solo caso de meningitis confirmado



Lima, ago. La alarma generada en Loreto por siete casos de meningitis meningocócica con "cuadro clínico compatible", pero con la confirmación de un solo caso, activó la alerta epidemiológica emitida por la Gerencia Regional de Salud de la región, ante un posible incremento de casos en la provincia de Putumayo, donde se estableció un cerco epidemiológico y se determinó el monitoreo de los casos presentados.

Al respecto, el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, señaló que hasta el momento se ha identificado el patógeno en un paciente y se está haciendo la ampliación de la investigación en el terreno, con el equipo de la región y la asistencia técnica del Ministerio de Salud (Minsa).

El viceministro precisó que en las próximas horas se trasladará un equipo del nivel central para brindar la asistencia técnica.

Peña señaló que estamos frente a un evento que es materia de investigación, porque lo que se ha identificado es evidentemente un cuadro compatible con esta enfermedad. "Se ha aislado el patógeno en una de las personas, pero en materia de una investigación no solo hay que identificar el patógeno, sino también establecer el nexo epidemiológico entre los casos identificados", refirió.

Uso de vacunas

Respecto a la utilización de la vacuna, el viceministro manifestó que las acciones que se han desplegado en el territorio de Loreto, donde ha ocurrido este evento de salud pública, se realizaron de manera inmediata y siguiendo los protocolos para estos casos.

Los protocolos señalan que para controlar la transmisión de este patógeno se debe precisamente identificar los casos, hacer un censo de contactos y brindar el tratamiento profiláctico que, en este caso, es el tratamiento antibiótico para reducir el

riesgo de complicaciones.

Peña señaló que ese trabajo se está desarrollando con el equipo de respuesta rápida de la región, que forma parte del brazo operativo del Ministerio de Salud y como parte del sistema de respuesta del Minsa ante eventos de esta naturaleza.

En otro momento, señaló que las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la evidencia científica establecen que la utilización de la vacuna en el esquema de inmunizaciones de un país, corresponde a un estricto y minucioso análisis del riesgo de transmisión de la enfermedad.

"Como país y como muchos otros países de Sudamérica, estamos considerados como países de baja intensidad, cuyo criterio y punto de corte, desde el punto de vista técnico, es menor de dos casos por 100 000 habitantes".

Refirió que con este análisis epidemiológico, no está incluida la vacuna en el esquema regular de vacunación del país como ocurre no solo en Perú. "Tenemos los casos de Colombia, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Paraguay, que son países que no tienen en el esquema de vacunación este biológico".

Peña sostuvo, sin embargo, que el análisis del riesgo del Ministerio de Salud es una actividad permanente que tras la evaluación de la situación de transmisibilidad de este problema sanitario en el país, es sometido permanentemente a consideración de los grupos de expertos y de los equipos técnicos, ante la eventualidad de poder utilizarla.

Peña reiteró que en la presente situación el Minsa ha actuado con las medidas de contención que los lineamientos técnicos normativos supranacionales y la evidencia científica, establecen.

El viceministro de Salud Pública participó hoy en la inauguración del centro de salud mental comunitario San Ignacio de Surco. (FIN)

En el río Nanay

Buscan a dos pescadores desaparecidos

Loreto, ago. Continúa la intensa búsqueda por la Capitana de Puerto de la Marina de Guerra en Iquitos, la Policía de Salvataje y familiares de un padre y su hijo desaparecidos en el río Nanay el pasado martes 20 de agosto, cuando se dirigían a pescar, cuando el "peque peque" en el que se desplazaban chocó con un embarcación fluvial. El accidente ocurrió cuando ambas personas, identificadas como Gustavo Huanaquiri Arirama, de 60 años, y su hijo, Weider Huanaquiri Pérez, de 25 años, se encontraban pescando cerca del caserío Padre Pachas, en el distrito de Punchana.

Según testigos, ambos se encontraban a bordo de su pequeño -pequeña embarcación de madera con motor-

cruzando al otro extremo del río Nanay para pescar, dado que era costumbre para ellos disfrutar de esta tradición.

Al promediar las 11 de la mañana de ese martes, los moradores del caserío Padre Cocha los vieron por última vez cuando eran arrastrados por la corriente del río Nanay mientras intentaban retirar la red de trampa que estaba atada casi para llegar a la otra orilla del río.

Sin embargo, la fuerza del río los llevó junto a su pequeño bote hasta impactar contra la plataforma de una embarcación fluvial de la empresa Curaray, donde, como consecuencia del golpe, cayeron al agua quedando atrapados por debajo del transporte fluvial.

Los comuneros solo se per-



cataron que Gustavo y su hijo Weider intentaron salir al tiempo de pedir auxilio pero la fuerza de la corriente los arrastró hasta las profundas del río Nanay para luego desaparecer.

A pesar del tiempo transcurrido, los cuerpos de las víctimas aún permanecen en calidad de desaparecidos. Los familiares continúan en la búsqueda de ambas personas.

Como parte de las acciones de búsqueda se procedió a

desplazar la embarcación Curaray a otra zona para revisar debajo de la plataforma de la nave. Sin embargo, solo se encontró el bote en donde padre e hijo navegaban para pescar y una sandalia flotando sobre las aguas del río Nanay.

La población del caserío Padre Cocha están consternados por la trágica noticia y esperan que exista un milagro para recuperar el cuerpo de Gustavo y su hijo Weider. (FIN) ENR-JCB

De fonavistas fallecidos

Requisitos para que herederos puedan cobrar

Lima, ago. El martes 27 de agosto se inició un nuevo proceso de devolución de los aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), correspondiente al segundo grupo de Reintegros del Padrón Nacional de Fonavistas Beneficiarios.

La devolución de los aportes del Fonavi se realizará sin ningún costo para el beneficiario, pero antes de acercarse a cobrar al Banco de la Nación, los fonavistas deben verificar que se encuentren en este grupo de beneficiarios ingresando al sitio web www.fonavi-st.gob.pe.

En el caso de los herederos de los fonavistas fallecidos incluidos en el presente grupo de reintegro podrán iniciar el trámite para la devolución ante el Banco de la Nación.

Requisitos para cobro de Fonavi

Son beneficiarios del fonavista fallecido, con el total de la devolución que le hubiera correspondido a este, aquellos que se acrediten como tales, según el siguiente orden:- El cónyuge sobreviviente o integrante de la unión de hecho, hijos menores e hijos con discapacidad total permanente acreditada por el Conadis.- Los hijos mayores de edad.- Los padres.- Los hermanos.

A falta de las personas indicadas precedentemente, la devolución corresponde a quienes acrediten ser beneficiarios del fonavista fallecido mediante Sucesión Intestada o Testamentaria.

En aquellos casos en que concurren dos o más deudos con igual derecho, el total de la devolución que le hubiera correspondido al fonavista titular fallecido es repartido en-

tre ellos proporcionalmente y en partes iguales.

Documentos

Los documentos que debe presentar los herederos, según el vínculo, son:- En todos los casos: Copia certificada de la partida o acta de defunción (anverso y reverso) del beneficiario fonavista fallecido.- Viudo(a): Copia certificada de la partida o acta de matrimonio (anverso y reverso).- Conviviente: Certificado actualizado de su inscripción en el registro de personas naturales en el que conste la Unión de Hecho, emitido por la Sunarp.- Hijo(a): Copia certificada de la partida o acta de nacimiento (anverso y reverso), del solicitante y de los otros beneficiarios declarados. En caso no haya otros beneficiarios, sólo la del solicitante.- Padre o madre: Copia certificada de la partida o



acta de nacimiento (anverso y reverso) del beneficiario fonavista fallecido.- Hermano(a): Copia certificada de la partida o acta de nacimiento (anverso y reverso) del beneficiario fonavista fallecido. Copia certificada de la partida o acta de nacimiento del solicitante y de los otros beneficiarios declarados. En caso no haya otros beneficia-

rios, solo adjuntar la del solicitante.

- Otros: Copia legalizada del acta notarial de sucesión intestada (o copia certificada de la resolución judicial y la resolución que la declara consentida), o el testimonio o copia legalizada del testamento, así como el certificado literal emitido por la Sunarp, donde conste inscrita la suce-

sión intestada definitiva o el testamento y su ampliación, de ser el caso.

Para montos de devolución mayores de 4 UIT, en cualquiera de los vínculos, el deudo del fonavista titular fallecido debe acreditar el vínculo a través de sucesión intestada o testamento debidamente inscrito en Registros Públicos.(FIN) CNA/JJN

Rechazan comunicado del directorio

Trabajadores de Petroperú niegan injerencia sindical



Mediante un comunicado enviado el último martes, Antonio Leonardo Manosalva Alarcón, director representante de los trabajadores de Petroperú, respondió al pronunciamiento hecho por el Directorio de la petrolera estatal. En la misiva, deslinda de toda responsabilidad al sindicato de trabajadores de Petroperú, argumentando que carecen de funciones administrativas. En ese sentido, señala que la gestión de esta institución está a cargo de la Junta General de Accionistas (JGA) y el Directorio.

La publicación de Antonio Manosalva se da después de que Petroperú, la empresa estatal peruana de petróleo, alertara al gobierno sobre la posibilidad de una quiebra debido a la insostenibilidad de su gestión actual. La situación se atribuye a una combinación de factores, como la falta de inversiones, la obsolescencia de la infraestructura y los problemas de gestión, lo que ha derivado en serias dificultades financieras y

operativas, poniendo en riesgo su viabilidad a largo plazo.

El director representante de los trabajadores de Petroperú, Antonio Leonardo Manosalva Alarcón, rechazó el contenido del comunicado emitido el 27 de agosto de 2024, subrayando que la difícil situación financiera de la empresa ha sido documentada exhaustivamente y es de conocimiento público. Se mencionan razones como la modernización de la Refinería Talara y factores externos como la pandemia, que han influido en la situación actual.

Asimismo, enfatizó que los sindicatos no tienen funciones administrativas dentro de la empresa y rechazó cualquier insinuación de injerencia sindical. Esto ocurre luego de que en el comunicado enviado por el directorio de Petroperú se enfatizara que una de las causas de la situación crítica de la empresa es producto de "una histórica injerencia política y sindical, que ha llevado a que la em-

presa se aleje largamente del manejo eficiente, transparente y del buen gobierno corporativo". Destaca que la responsabilidad de la gestión recae en la Junta General de Accionistas (JGA) y en el Directorio.

Por otro lado, reconoció la necesidad de apoyo por parte del Ejecutivo, pero criticó la forma en que se ha abordado el tema en la opinión pública. Afirmó que los trabajadores no son responsables de la crisis y que enfrentan peligros significativos en sus labores diarias, especialmente en operaciones relacionadas con hidrocarburos.

Al igual que los directores designados por la Junta General de Accionistas (JGA) de Petroperú, el director hizo un llamado al Gobierno para que brinden el apoyo necesario a la empresa, destacando la importancia de esta para el país y la necesidad de elevar su calificación en el camino hacia la recuperación financiera.

Plantean privatizar los centros penitenciarios

Lima, ago. El congresista Juan Burgos de la bancada Podemos Perú presentó un proyecto de ley que establece la privatización de los centros penitenciarios.

El proyecto de ley 08685/2024-CR tiene el objetivo de establecer el marco legal para la privatización de los centros penitenciarios en el país con la finalidad de "mejorar la eficiencia en la administración del sistema penitenciario, reducir el hacinamiento en los centros de reclusión y optimizar el uso de los recursos públicos".

En ese sentido, dice la propuesta, la privatización de las cárceles se llevaría a cabo a través de un modelo de concesión, operación y mantenimiento a largo plazo, mediante el mecanismo de asociaciones público privadas, bajo la supervisión del Estado.

Dentro de la exposición de motivos, la iniciativa se ampara en los antecedentes en el

Derecho Comparado, el cual toma como referencia los marcos legales de Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Brasil y Chile, países que implementaron la privatización en sus respectivos centros penitenciarios.

Entre otras, se encuentra el hacinamiento en las cárceles, ya que esta problemática, según señala la propuesta, tiene consecuencias en términos humanos, seguridad y rehabilitación de los internos.

En esa línea, la sobrepoblación en los centros de reclusión, indica Burgos, genera condiciones de vida inhumanas, facilita la propagación de enfermedades y aumenta la violencia intracarcelaria.

Respecto a los factores que generarían esta situación, se encuentran: "un sistema judicial ineficiente, legislación dura sin alternativas, desigualdad social y económica, uso excesivo de la prisión preventiva, incapacidad de al-

bergue, insuficiente inversión en infraestructura penitenciaria e ineficiencia en la administración y gestión de las cárceles".

De acuerdo a la información del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), a marzo de 2023, "la población penitenciaria total asciende a 90,516 internos, de los cuales 56,274 (62.2%) son sentenciados y 34,242 (37.8%) son procesados y está dividida en: población intramuros y extramuros".

Por ello, la propuesta se respalda en el interés público fundamentándose en la necesidad de mejorar la eficiencia operativa, descongestionar las cárceles con la construcción de nuevos centros penitenciarios y fomentar la rehabilitación. Es decir, sin intervenir directamente en reformar el sistema judicial, el cual, como menciona el proyecto, es uno de los principales factores de esta situación.



La iniciativa, por último, se remonta al Decreto Legislativo 1325 publicado en 2017 que declaraba en emergencia y dicta medidas para la reestructuración del Sistema Nacional Penitenciario y el INPE.

Esto significa que el Ejecutivo se autodelegaba el deber de coordinar de manera intersectorial la priorización de programas, proyectos de inversión y actividades relacionadas con proyectos de in-

fraestructura ejecutados por el INPE mediante la modalidad de asociaciones público privadas, lo que sirve como precedente para el presente proyecto.

En relación al análisis costo-beneficio, la iniciativa legislativa menciona que entre los beneficios se encuentran: delegar la construcción, operación y mantenimiento de los centros penitenciarios a entidades privadas, bajo la supervisión del estado; reducir

el hacinamiento de las cárceles, mejorar la eficiencia en la administración del sistema penitenciario, promover la disminución de los índices de violencia en estos espacios y tener un mejor control de los reos.

Mientras que, entre los costos, se expone que el proyecto, de aprobarse, generará costos de supervisión y control de las cárceles privatizadas. (FIN) OPG/CVC

Ejecutivo aprueba dos decretos legislativos

Buscan reactivar obras paralizadas



Lima, ago. El ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, señaló hoy que en el Consejo de Ministros se aprobaron dos decre-

tos legislativos orientados a la reactivación de las obras paralizadas en los gobiernos regionales y locales.

"En primer lugar, estamos

modificando la Ley 31589, esta ley que garantiza la reactivación de las obras públicas paralizadas", subrayó.

"¿Qué ha pasado? Que mu-

chos actores en este caso de las adjudicaciones de estas obras paralizadas encontraban cierto temor respecto a la actitud o a las sanciones potenciales que podrían desarrollarse, debido a la fiscalización que desarrolla la Contraloría", explicó.

Entonces, para aliviar ese temor, ese miedo, el Ejecutivo propone una norma alternativa.

"Esta norma alternativa que es un procedimiento de selección especial, que igual en un plazo perentorio de 23 días hábiles, permite a los actores asignar estos proyectos para su pronta culminación, es decir, para su reactivación y finalmente el término de esta obra pública paralizada", señaló.

"Más o menos pensamos que tenemos alrededor de 1,868 obras que podrían beneficiarse con este esquema, y de esta manera aliviamos la tensión que existe dentro de la administración pública, dentro de los actores que teniendo los recursos no tienen la posibilidad

de continuar o de terminar estos proyectos, debido a estos temores que les he comentado", indicó.

Soporte técnico de Invierte.pe

También el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), señaló que han recibido "muchísimos reclamos", en el caso de las obras de reconstrucción.

Refirió que al crearse la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que toma obras por encima de los 200 millones de soles, las obras menores a ese monto estaban en manos de los gobiernos locales y regionales, que se han quedado sin financiamiento y a mitad de construir. "Para ellos, nosotros estamos generando un mecanismo, en este caso una norma, para poder migrar todos esos proyectos que más o menos son alrededor de 3,000 proyectos hacia el sistema de Invierte.pe, donde le damos todo el soporte técnico", detalló.

"En primer lugar, para asegurarnos que son proyectos

que cierran brechas y, en segundo lugar, para darle el financiamiento a fin de que estos 3,000 proyectos lleguen a donde tienen que llegar, es decir, a culminarse y a servir a la población", agregó.

Indicó que una obra a mitad de construir es la mejor manera de botar la plata, porque no le sirve a nadie, es una obra a la nada, "un monumento a la desidia", porque faltan algunos procedimientos administrativos.

"Con estas dos normas que les acabo de comentar, lo que estamos haciendo es cerrar, culminar todo, o dándole al actor principal, al Ejecutivo, a la municipalidad, o al gobierno regional, o al alcalde, o a las autoridades, todos los instrumentos administrativos para que pueda culminar estas obras", explicó.

Finalmente, dijo que posteriormente también existe la voluntad de brindarles financiamiento y de esa manera dar por cerrado este capítulo, un poco complicado por el cual se ha vivido. (FIN) MDV / MDV

Tras revocar su libertad y darle 18 meses de prisión preventiva

Ordenan capturar al alcalde Jepelacio



(Moyobamba, agosto de 2024). – Ambos imputados, aún con paradero desconocido, junto a otro exfuncionario edil César Idel Villegas Peralta, actualmente recluso bajo prisión preventiva, son investigados, entre otros hechos, por, presuntamente, defraudar a la Municipalidad Distrital de Jepelacio por el monto aproximado de S/170,000.00 soles y, haber solicitado dinero a un empresario para agilizar sus pagos,

en la construcción de la obra del puente Pacaypite. La medida coercitiva fue lograda por la fiscal adjunta superior de la Primera Fiscalía Superior Penal de Moyobamba Kathia Eliana Sales Calderón, quien sustentó la apelación presentada por el Ministerio Público, ante la decisión de primera instancia dictada por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, que les concedió libertad con restricciones.

Al alcalde distrital de Jepelacio Joel Huamán se le atribuye los delitos de colusión agravada, colusión simple y tráfico de influencias agravado; mientras que, a Geiner Ulises Padilla Huancas, los delitos de colusión agravada, colusión simple y cohecho pasivo propio. Por otra parte, César Idel Villegas Peralta sería autor de los delitos de cohecho pasivo propio y colusión simple.

Esta decisión permite al Ministerio Público continuar su lucha anticorrupción con firmeza, transparencia y oportunidad, en pro de la defensa de los intereses del Estado y de la población del Alto Mayo.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase al Señor, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar. Isaías 55:7

La maldad del corazón humano

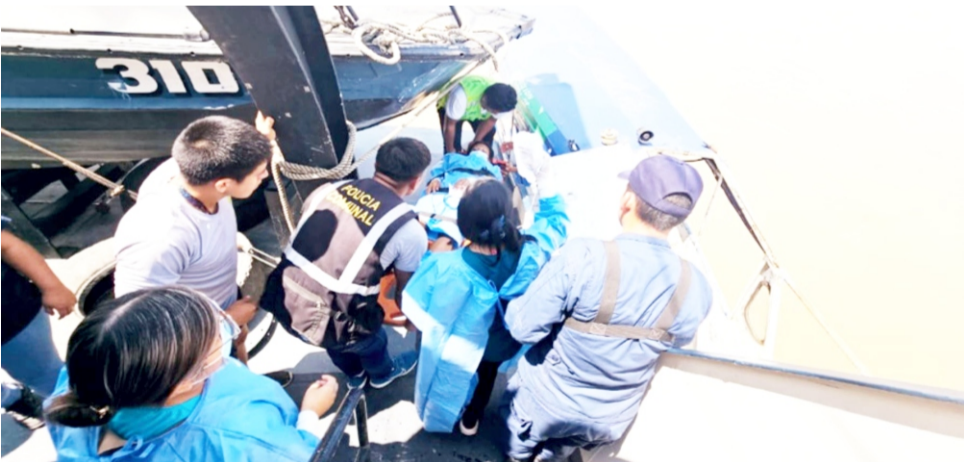
Cabinas telefónicas destrozadas, automóviles incendiados, vitrinas rotas y otros actos violentos muestran la obra de los delincuentes, a quienes hay que castigar, dirá usted. Es cierto, pero esta maldad está en el fondo del corazón humano. A menudo la educación permite canalizar y frenar tal violencia. ¡Pero cuántas veces, debido a un cúmulo de circunstancias, nuestro corazón es desnudado! Educado o no, religioso o no, el corazón natural está marcado por el pecado. La constatación que Dios hace sobre su criatura alejada de él es tajante: "No hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios" (Romanos 3:22-23).

El hombre dio la prueba irrefutable de su maldad cuando crucificó a Jesús. Las autoridades de la época habían declarado: "Habiéndole interrogado yo (Pilato) delante de vosotros, no he hallado en este hombre delito alguno de aquellos de que le acusáis. Y ni aun Herodes... he aquí, nada digno de muerte ha hecho este hombre" (Lucas 23:14-15). A pesar de esto, él, el justo, fue condenado y matado (Santiago 5:6). Jesucristo, el Hijo de Dios, se dejó crucificar; así, mediante su sacrificio, cumplió la obra a través de la cual el malo puede ser perdonado. Dios invita, pues, a todos los hombres a arrepentirse.

Todos los que anuncian ese mensaje no dudan en decir, como el apóstol Pablo: "Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero. Pero por esto fui recibido a misericordia, para que Jesucristo mostrase en mí el primero toda su clemencia, para ejemplo de los que habrían de creer en él para vida eterna." (1 Timoteo 1:15-16).

PAIS facilitó su traslado de emergencia

Salvan a mujer mordida por una serpiente



Loreto, ago. Acción rápida para salvar vidas. Celia Coquinche, pobladora de la comunidad de Salvador de Callapoza, recibió atención de emergencia en la PIAS Río Napo, gestionada por el Programa Nacional PAIS, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, después de ser mordida en una pierna por una serpiente. La paciente, de 36 años, llegó a la plataforma itinerante con dolor intenso y una notable hinchazón en el área afectada, tres horas después de la mordedura. El personal

médico de la Geresa Loreto, que colabora estrechamente con el programa PAIS, realizó una evaluación inmediata y ordenó exámenes de laboratorio.

El médico inició de inmediato el tratamiento para la mordedura de serpiente y administró suero antiofídico a fin de neutralizar el veneno. Debido a la necesidad de atención especializada, se organizó su traslado al centro de salud más cercano.

La ambulancia fluvial de la microrred de Mazán llegó rápidamente a Salvador de Callapoza para trasladar a Cecilia al hospital. Durante todo el trayecto estuvo acompañada por su esposo, proporcionando apoyo adicional. Esta intervención forma parte de la tercera campaña de acción social realizada por la PIAS Río Napo, gestionada por el programa PAIS del Midis, que planea visitar un total de 16 puntos de atención en la cuenca del Napo, en Loreto. (FIN) NDP/LZD GRM

<Receta> del Día

Seco de Cabrito



Ingredientes:

- 1 cabrito tierno
- aceite
- culantro molido
- sal
- 1 cebolla picada
- un poco de chicha de jora
- 1 ajo molido

Preparación:

Se hace un ahogado con el culantro, el ajo, aceite, sal y la cebolla picada; cuando este todo bien frito se le añade el cabrito cortado en trozos grandes, se agrega la chicha y se deja que se cocine a fuego lento. Se acompaña con papas cocidas y doradas en mantequilla y arroz graneado.

La situación entre ambas partes para su llegada a Matute

Paolo Guerrero se acerca a Alianza Lima

Este sábado 31 de agosto cierra el libro de pases en el Torneo Clausura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto y aún está abierto el tema entre Paolo Guerrero y Alianza Lima.

Paolo Guerrero ya no pertenece a César Vallejo tras una resolución de parte de la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y por lo mismo puede fichar por cualquier club. Alianza Lima tiene interés en él y RPP pudo conocer respecto a los últimos alcances sobre la chance de su arribo a La Victoria.

Sucede que el representante de Guerrero, Gabriel Sapio, se encuentra en la ciudad de Lima y ha tenido contacto directo con Bruno Marioni, director de Fútbol blanquiazul.

Paolo Guerrero y la nego-



ciación con Alianza Lima

De esta manera es que se espera ultimar detalles entre ambas partes a más tardar este jueves 29 de agosto.

La posición del grupo que representa al 'Depredador', in-

ternacional con la Selección Peruana, es que se tenga todo definido y acordado en las próximas horas, todo para que el jugador se ponga la camiseta íntima en el corto plazo.

Si el entendimiento se logra, Paolo Guerrero viajará desde Brasil rumbo a la capital peruana. No tiene pensado llegar a Lima si es que no se da el acuerdo entre el grupo que lo dirige y Alianza Lima.

En tanto, hay que tener en cuenta que la propuesta del elenco que dirige el director técnico Mariano Soso no es la única que le ha llegado al futbolista. Se vienen horas claves.

En Alianza Lima hablan de Guerrero

"Tengo una valoración muy positiva del futbolista, que tiene una pertenencia enorme lo que es el mundo de Alianza y es un referente para el pueblo tan amante de nuestro fútbol, así que Paolo, a partir de su libertad de acción, como entrenador y club, obviamente se evaluará concretamente la situación", sostuvo Soso en los últimos días.

Agregó que "en función de no poder contar con Cecilio Waterman (lesionado), se abre la posibilidad de incorporar un componente más de ataque".

Se ve en Chile como director técnico de su selección

Claudio Bravo piensa en grande



Busca un sueño. El portero Claudio Bravo, impulsado por los elogios de Pep Guardiola, entrenador del Manchester City, ha revelado que su próximo objetivo es dirigir a la Selección de Chile, para lo que ha comenzado a prepararse, reveló dos días después de anunciar su retiro.

"Quiero hacerlo y bien, porque las expectativas en uno son altas. Mi meta es entrenar a la selección algún día. Sería magnífico, un sueño", afirmó el exarquero de Chile, Claudio Bravo, antes de revelar que cuando aún jugaba en el City bajo las órdenes del técnico español, con quien fraguó una relación que se inició cuando ambos estaban en el Barcelona, la idea ya comenzó a rondarse.

Además, en conversación con TVN, Bravo agregó que "Guardiola me llama y dice 'visualiza cosas', tienes que estar pendiente de esto y esto otro porque tienes potencial increíble para ser entrenador".

La palabra de Claudio Bravo en Chile

El guardameta bromeó: "Me quedan ocho años más de carrera, ¿me quieres retirar?", continuó su relato. Pero ahora Bravo

ya empieza a visualizarlo. "Sería un error de mi parte no poder contribuir con la experiencia. Lógicamente, sería egoísta de mi parte no seguir ligado a ello", comentó.

El arquero, que ganó 22 títulos con clubes y con la selección chilena, se lo toma en serio. "Me gusta hacer las cosas bien. Tengo que darme el tiempo para hacerlo bien, darme una vuelta por Europa y visitar a gente que me entregó mucho", argumentó Claudio Bravo.

El retiro como jugador, en todo caso, es firme pues el portero reveló que tuvo varias ofertas para seguir. "Eran de un año, extensible por uno más", indicó a medios chilenos.

Destacan la carrera de Claudio Bravo

La despedida de Bravo despertó elogios a su carrera. La prensa mundial lo reflejó, y el diario francés L'Equipe no dudó en calificar al chileno como "leyenda".

En Argentina lo recordaron por ganar con Chile las dos finales de la Copa América ante la Albiceleste en 2015 y 2016. "Se retiró Claudio Bravo, uno de los últimos verdugos de la Selección Argentina", tituló TyC Sports.

No jugarán contra Perú

Conmebol sancionó a cinco futbolistas de Uruguay para las Eliminatorias

La Comisión Disciplinaria de la Conmebol sancionó a la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), a once jugadores de la Celeste de manera económica, a cinco con castigos deportivos y a uno de sus dirigentes tras los incidentes ocurridos en julio pasado con hinchas colombianos durante el partido de semifinales de la Copa América 2024, en el que los 'charrúas' cayeron ante su rival.

En la decisión, difundida por la Conmebol, se imponen multas a la AUF y a los futbolistas, que además fueron suspendidos por varios partidos oficiales, lo que implica que no podrán actuar en los siguientes compromisos de Uruguay por las Eliminatorias Sudamericanas 2026, entre los que se encuentra la visita a Lima para medirse a la Selección Peruana.

Uruguay, con 5 bajas ante Perú

El fallo de la Comisión Disciplinaria de Conmebol le otorga tres partidos de suspensión a los futbolistas Ronald Araújo, José María Giménez y Mathías Olivera, con lo que se perderán los cotejos ante

Paraguay, Venezuela y Perú. De ellos, vale señalar que el zaguero del Barcelona afronta un proceso de recuperación por una lesión en el tendón del isquiotibial del muslo derecho, que lo tendrá fuera de las canchas por tres meses, aproximadamente.

El mediocampista Rodrigo Bentancur fue castigado con cuatro partidos, por lo que se pierde los cotejos de Eliminatorias antes señalados más el choque con Ecuador en Montevideo.

Asimismo, Darwin Núñez, el goleador de Uruguay durante el ciclo del técnico Marcelo Bielsa, recibió sanción de cinco partidos, con lo que no jugará frente a Paraguay, Venezuela, Perú, Ecuador y Colombia, teniendo la opción de reaparecer en noviembre frente a Brasil.

Uruguay en dificultades pa-



ra las Eliminatorias

El fallo también apunta a los futbolistas Santiago Mele, Matías Viña, Sebastián Cáceres, Emiliano Martínez, Facundo Pellistri y Brian Rodríguez, a quienes se les aplicó una multa de 5000 dólares para cada uno, pero no recibieron castigos deportivos.

El elenco a cargo de Marcelo Bielsa marcha en el segundo puesto de las Eliminatorias Sudamericanas con 13 unidades, detrás de Argentina (15). En la jornada doble de setiembre recibirá a Paraguay el viernes 6 de setiembre, mientras que el martes 10 visitará a Venezuela.

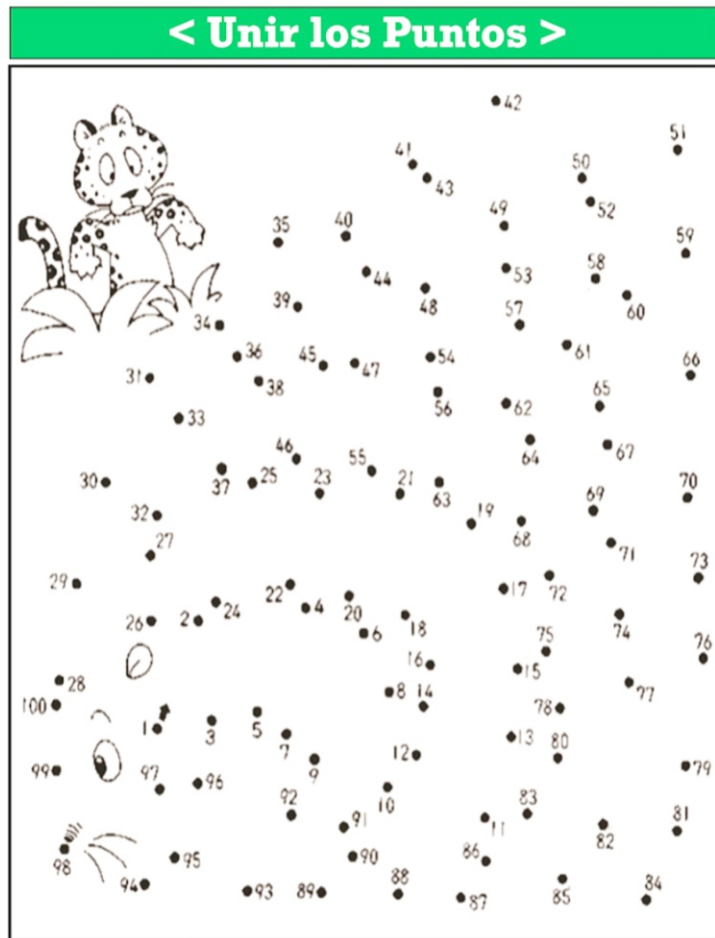
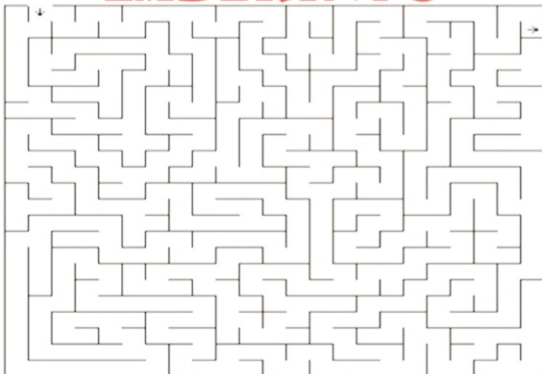
El Amigo Don Nahui RECHAZA CASARSE PORQUE LA BODA ES CARA

Mi novio casi huye cuando le alcancé el presupuesto para nuestra boda. Él insiste que no quiere iniciar nuestra vida matrimonial cargando una enorme deuda. ALHELÍ, espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Nuestros colaboradores nos alcanzan siete consejos para que tu ceremonia sea hermosa y económica. Espero que le sean de mucha utilidad. La primera sugerencia es no alargar demasiado el trámite de la boda. Cuanto más extensa y llena de detalles sea tu ceremonia, será mucho más cara. Opta por una celebración sencilla. Si tienes amigos músicos plántales la idea de que canten para ti y tu novio. Personaliza la boda escribiendo tú los votos, etc. Reutiliza tus flores. Las flores son parte importante de la decoración de toda boda y, muchas veces, en lo que más se invierte pues están en casi todos lados. Si tienes la opción, pide que parte de las flores en la ceremonia se incluyan también en la recepción o en la fiesta. Busca otra alternativa para sentar a tus invitados. Rentar sillas implica el gasto de alquiler y la decoración de las mismas. Si planeas una boda al aire libre, investiga opciones más económicas y algo rústicas como bancas de madera. Una alternativa más extrema es hacer una celebración muy corta que tus invitados puedan tolerar de pie. De esta manera se reducirán al mínimo los gastos de bebidas y comida. No imprimas nada. Sé buena con el planeta y tu bolsillo. Mandar a imprimir las invitaciones, el programa y otros detalles puede quitarte gran parte de tu presupuesto. Diseña partes online y presenta el programa o el menú en la misma ceremonia para que también sirvan de decoración. Elige un lugar que no necesite mucha decoración. El beneficio de una ceremonia al aire libre es que el entorno en sí mismo es hermoso y no requiere adornos muy elaborados. Además, puedes usarlo como escenario de tus fotos de boda. Piensa en una boda de día. Las ceremonias matutinas están muy de moda y son una gran alternativa para ahorrar. Entre más tiempo de luz natural tengas, menos gastarás en iluminación artificial. Escoge un local económico. Si no eres de las que no quieren casarse en una iglesia de techos altos y prefieres algo más rústico, tómate el tiempo para buscar un lugar que sea agradable y por el cual no pagues mucho. La locación es lo más importante y no debes escatimar en el trabajo para encontrar una de acuerdo a tus gustos y presupuesto.

LABERINTO



SUDOKU

				8			
2	9						
		6	1		3	7	2
	1	7		2			8
8			7	4			6
9			3		1	2	
1	2	5		3	6		
						1	4
			2				

	5		9				
3		1					5
	6					1	
6				2	8		
				9		3	
			4	5		7	6
			5				
		8		6	1	5	2
4				3		6	

Pupi ahora

PALABRAS RELATIVAS AL FUEGO

- FLAMA
- PASIÓN
- HOGUERA
- BRASA
- BOCHORNO
- LLAMARADA
- FOGONAZO
- ÁNGARO
- ANDANADA
- IGNEO
- INCENDIO
- QUEMAZÓN
- INFIERNO
- CANDENTE
- PIRO
- INFLAMABLE
- LUMBRE
- CHAMUSCAR
- ASCUA
- RESCOLDO

Q B O C H O R N O E R B L E F Q F C L H
 E I N F L A N A B L E M Q Q L N H I O F
 O N Q I A L E U G O H U I F A A L G O Q
 I F E F B R A S T A E L B A M A L F N I
 D L U O Z L G M E M O M S U A F I E Z A
 N M I G N E O L A N Q M S E Q P E I N O
 E A L O M G Q Z R R E C L E O F I D Q Z
 C B S N E Q O E G U A B F T D N A R R A
 N L Z A A N I N Q R A D E N G N R H O M
 I E Q Z R F E R B M U L A E A Q E I F E
 P A S O N B Z Q N A Z O O D O N U G E U
 A M A I D N E C N I U Q A N C I G E Q Q
 R E S C O L D O G O N C M A S Q O A Q F
 Z U O Z A P A S I O N I S C E Q H R R E
 P I R U O D N R E I F N I A R E Q A I O

Cruce Ahora

<p>ARIES</p> <p>Haga las cosas por usted mismo, ya que contará con mucha vitalidad. Periodo para tomar buenas y nuevas iniciativas.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Deje de retener las emociones por temor a lo que pueda surgirle. De esta forma, siempre estará limitado y no podrá avanzar en la vida.</p>	<p>LEO</p> <p>Aunque le cueste, le será conveniente mantener la calma. En muy poco tiempo, verá los frutos de su esfuerzo y podrá sonreír con tranquilidad.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Momento ideal para delinear nuevos objetivos y pensar en un futuro cercano. No se detenga, aspire a más.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Las cosas no irán del todo bien como a usted le gustaría. Intente no desestabilizarse, porque podría costarle levantarse.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Procure amarrarse a las creencias y principios que lo ayudarán en el futuro de sus proyectos. Utilice el liderazgo para poder realizarlos.</p>
<p>TAURO</p> <p>Comprenda que si no deja de quejarse y no enfrenta las situaciones como debe ser, nunca podrá obtener los resultados esperados.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Si las cosas no están resultado como esperaba, reflexione hacia atrás y verá en lo que se equivocó o pasó por alto.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Ya hace días que no está transitando un momento muy bueno en lo personal. Trate de que su estado no afecte a las personas que lo rodean.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Relájese, ya que se mostrará muy inflexible esta mañana. Le costará aceptar las opiniones de otros que sean diferentes a las suyas.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Etapas propicias para que confíe en su intuición para tomar esa decisión que hace rato lo tiene pendiente.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Trate de ser capaz de darse cuenta a tiempo de esas cosas que últimamente lo están perjudicando en su vida actual y le restan energía.</p>



Barbie rinde homenaje a Juan Gabriel: Mattel lanza muñeca inspirada en el 'Divo de Juárez'

Mattel anunció la incorporación de una nueva figura en su colección inspirada en el fallecido cantante y compositor mexicano, Juan Gabriel. La muñeca, vestida con un traje que el 'Divo de Juárez' solía lucir en sus presentaciones, fue revelada en las redes sociales de la compañía de juguetes a un precio de 64.99 dólares. Este lanzamiento ocurre justo un día antes del aniversario luctuoso del intérprete de éxitos como Amor eterno y Querida, quien falleció el 28 de agosto de 2016, a los 66 años, a causa de un infarto al miocardio. "Barbie rinde homenaje a uno de los cantautores más importantes a nivel Latinoamérica, Juan Gabriel: un prolífico compositor reconocido como uno de los artistas latinos más influyentes", señala Mattel. El tributo destaca los inicios

de Juan Gabriel, cuyo verdadero nombre era Alberto Aguilera Valadez. A los 13 años escribió su primera canción y a los 21 lanzó No tengo dinero, su primer gran éxito. Mattel subraya que la carrera del artista se extendió por casi cuatro décadas, logrando romper barreras culturales con su legado musical. A lo largo de los años, Mattel ha lanzado colecciones especiales inspiradas en una amplia variedad de figuras, personajes de películas, programas de televisión y franquicias populares. ¿Quién fue Juan Gabriel? Alberto Aguilera Valadez, conocido en el mundo como Juan Gabriel, fue un cantautor y actor mexicano nacido en Parícut, Michoacán, el 7 de enero de 1950. Es considerado uno de los artistas más impor-

tantes de Latinoamérica, con más de 7 mil millones de reproducciones en YouTube. Conocido también como el 'Divo de Juárez', es el compositor hispano más cantado a nivel mundial. Su popularidad es tal que ha sido buscado en al menos 28 países, según datos de Google Trends desde 2004. México, Guatemala, Nicaragua, Cuba y Venezuela fueron los países con mayor interés de búsqueda. Por otro lado, Juan Gabriel - En el Palacio de Bellas Artes fue el álbum más buscado del cantante en Google desde 2004, mientras que la canción Abrázame muy fuerte fue la más buscada desde el mismo año. El video musical acumula más de 510 millones de vistas en YouTube. El Noa Noa y Por qué me haces llorar ocupan el segundo y tercer lugar de las búsquedas en México. El 28 de agosto de 2016, México se tiñó de luto al conocerse que su hijo favorito había dejado este mundo tras sufrir un infarto en su casa de Santa Mónica, California. Juan Gabriel había realizado una presentación dos noches antes en Los Ángeles. La noticia rápidamente sacudió al mundo, que lloró la partida de uno de los máximos artistas en español.

Beetlejuice está de regreso. Después de una espera de más de 30 años, la secuela de la icónica comedia de terror finalmente llega a los cines con gran parte del elenco original y algunas adiciones notables, como Jenna Ortega. La película se estrenará en Latinoamérica el 5 de septiembre, y un día después en Estados Unidos y Canadá. La actriz que conquistó al público en la serie Wednesday ahora encarna a Astrid, la hija rebelde de Lydia Deetz, interpretada por Winona Ryder. "Astrid fue escrita de manera tan hermosa que es fácil entender de dónde viene", comentó Jenna durante la conferencia de prensa internacional en México en la que RPP estuvo presente. "Astrid está un poco avergonzada por el éxito y la fama de su madre. Tienen una

"Estaba tan confundida": Jenna Ortega habla sobre los retos de 'Beetlejuice 2' y su química con Winona Ryder



relación un poco extraña", explicó sobre su personaje. "Para mí, se trataba más de profundizar en eso y, obviamente, de crear un vínculo con Wi-

nona tanto como fuera posible. Nos aseguramos de tener una buena química, lo cual fue súper fácil", agregó.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211